

RESOLUCIÓN No. 3155

Por medio de la cual se aprueba el calendario de admisiones para el primer período académico del año 2027

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA, en uso de las facultades conferidas por el artículo 7 del Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior, define en su artículo 8 la admisión como el acto por el cual la Universidad selecciona académicamente, de la población de aspirantes inscritos, a quienes cumplen con los requisitos establecidos y pueden matricularse en un programa académico.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 7 del Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico, corresponde a la Vicerrectoría Académica aprobar mediante resolución el calendario de admisiones para cada convocatoria, la cual incluirá de manera explícita las fechas de convocatoria, ventas de formularios, publicación de resultados, fechas de presentación de pruebas de aptitud (cuando aplique) y fechas de matrícula financiera para los admitidos.

Que el parágrafo 3 del artículo 17 del mencionado Acuerdo, determina que es responsabilidad del aspirante conocer las fechas de la publicación de los resultados de admisión y de la matrícula en la Universidad, en caso de ser admitido. Indicando además que si el admitido no se presenta en el plazo estipulado perderá el cupo y no tendrá derecho a reclamos posteriores.

Que todos los aspirantes admitidos que no cumplan con el proceso de matrícula en las fechas señaladas perderán el cupo asignado, salvo aquellos que hayan solicitado reserva de cupo, en las fechas correspondientes, al tenor de lo dispuesto por el parágrafo 1 del artículo 19 del citado Acuerdo.

Que la fecha establecida por el ICFES para la publicación de resultados individuales e institucionales correspondientes a la prueba SABER 11 presentada para el segundo periodo del año 2026 es el 25 de septiembre de la presente anualidad.

Que se hace necesario establecer un calendario de admisiones que permita garantizar la inscripción, selección, admisión y matrícula de nuevos estudiantes para el primer periodo académico del año 2027.

Que, en virtud de lo expuesto, el suscrito Vicerrector Académico,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Establecer el calendario para el proceso de admisiones del primer período académico del año 2027, así:



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026

CALENDARIO ADMISIONES PROGRAMAS REGULARES CONVOCATORIA 2027-1 SEDE MANIZALES

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR / SITIO WEB
Diligenciamiento en línea del formulario de inscripción a pregrados regulares	Del 18 de septiembre al 21 de octubre de 2026	Consultar página de admisiones – <u>INCRIPCIÓN</u> : https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/
Pago oportuno del formulario de inscripción	Entre el 18 de septiembre y el 22 de octubre de 2026	Consultar página de admisiones – <u>INCRIPCIÓN</u> : https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/
Diligenciamiento en línea del formulario gratuito de inscripción para aspirantes especiales: • Bachilleres Víctimas del Conflicto Armado • Comunidades Indígenas • Comunidades Afrodescendientes • Mejores Bachilleres	Entre el 18 de septiembre y el 16 de octubre de 2026	Consultar página de admisiones – <u>INCRIPCIÓN</u> : https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/
Publicación lista de preseleccionados a los programas que presentan prueba de aptitud: • Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte. EXAMEN DE ADMISION • Medicina sede Manizales Publicación lista general de admitidos y no admitidos a los demás programas.	13 de noviembre de 2026	Consultar página de admisiones – <u>RESULTADOS</u> : https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/
MATRÍCULA DE ADMITIDOS: carga de documentos en línea (Plataforma SIA) para todos los programas, excepto los que presentan prueba de aptitud y Examen de Admisión.	17 de noviembre de 2026	Consultar página de admisiones – <u>MATRÍCULA</u> : https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pasos-para-legalizacion-de-matricula-pregrados/
(Preseleccionados) Presentación de la prueba de aptitud en los programas de: • Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte. EXAMEN DE ADMISION • Medicina sede Manizales	20 de noviembre de 2026	Consultar página de admisiones: https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/
Publicación lista de admitidos y no admitidos a los programas de: • Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte • Medicina sede Manizales	25 de noviembre de 2026	Consultar página de admisiones: – <u>RESULTADOS</u> : https://viceacademica.ucaldas.edu.co/admisiones/
MATRÍCULA DE ADMITIDOS PROGRAMAS CON PRUEBA DE APTITUD: carga de documentos en línea (Plataforma SIA): • Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte EXAMEN DE ADMISION • Medicina sede Manizales	26 de noviembre 2026	Consultar página de admisiones – <u>MATRÍCULA</u> : https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pasos-para-legalizacion-de-matricula-

PARÁGRAFO 1. El calendario propuesto incluye la oferta de programas regulares que cuentan con registro calificado para su oferta en La Dorada – Caldas (Medicina), así:



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026

CALENDARIO ADMISIONES PROGRAMAS REGULARES CONVOCATORIA 2027-1 SEDE LA DORADA - MEDICINA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR / SITIO WEB
Venta y diligenciamiento en línea del formulario de inscripción	Del 18 de septiembre al 21 de octubre de 2026	Consultar página de admisiones – <u>INCRIPCIÓN</u> : https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/admisiones-dorada/
Pago oportuno del formulario de inscripción	Entre el 18 de septiembre y el 22 de octubre de 2026	Consultar página de admisiones – <u>INCRIPCIÓN</u> : https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/admisiones-dorada/
Publicación lista general de admitidos y no admitidos	13 de noviembre de 2026	Consultar página de admisiones: https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/admisiones-dorada/
MATRÍCULA DE ADMITIDOS: carga de documentos en línea (Plataforma SIA)	17 de noviembre de 2026	Consultar página de admisiones – <u>MATRÍCULA</u> : https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/admisiones-dorada/

ARTÍCULO 2º. El proceso de matrícula se desarrollará en dos (2) llamados distribuidos por programa académico según las fechas que se muestran en cuadro anexo, en las cuales se cargarán los documentos para matrícula y se gestionarán las solicitudes de reserva de cupo -cuando aplique-.

PARÁGRAFO 1. En el primer llamado serán tomados en cuenta los admitidos de admisiones anteriores que realizaron reserva de cupo y la conservan vigente.

PARÁGRAFO 2. Se podrán realizar llamados adicionales sin perjuicio de los llamados proyectados inicialmente y según la evolución en el proceso de provisión de cupos. (Anexo 1)

PARÁGRAFO 3. Los resultados publicados en el primer llamado para los programas de: Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte; Medicina, corresponderán a los pre-seleccionados que podrán presentar las pruebas de aptitud y Examen de Admisión (Medicina - Manizales) definidas para su selección final, dentro de las fechas establecidas en la presente resolución. Quienes no se presenten a las pruebas de aptitud, Examen de Admisión (Medicina – Manizales) en las fechas y condiciones señaladas, perderán su condición de pre-seleccionados y serán descartados del proceso de admisión.

ARTÍCULO 4º. Cada admitido deberá cargar sus documentos en el aplicativo para matrícula en línea según la fecha asignada en el calendario de llamados, con el fin de realizar la respectiva liquidación de la matrícula financiera.

ARTÍCULO 5º. Luego de aprobar los documentos aportados para la matrícula, el admitido podrá descargar su recibo de pago de matrícula financiera ingresando al aplicativo SIA.

ARTÍCULO 6º. La fecha límite de pago de la matrícula financiera se indicará en el recibo respectivo. Solo se ampliará en aquellos casos que se encuentren en verificación por parte de la Oficina de Admisiones y Registro Académico o el Comité de Matrículas.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales – Caldas, a los 08 días de septiembre de 2026



GERMÁN GÓMEZ LONDOÑO
Vicerrector Académico



Vo.Bo. Paula Marcela Restrepo López
Jefe Oficina de Admisiones y Registro Académico



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026

Anexo 1

PROGRAMAS	ADMITIDOS <u>PRIMER LLAMADO</u>	PROGRAMAS EN LOS QUE SE DEBA HACER UN <u>SEGUNDO LLAMADO</u> (en caso de no cumplir con el cupo máximo por programa con los admitidos del primer llamado)	
	<u>FECHA ÚNICA DE MATRÍCULA</u> CARGA DE DOCUMENTOS PRIMER LLAMADO	PUBLICACIÓN ADMITIDOS SEGUNDO LLAMADO	<u>FECHA ÚNICA DE MATRÍCULA</u> CARGA DE DOCUMENTOS SEGUNDO LLAMADO
Diseño Visual Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Lenguas Modernas Enfermería sede Manizales Licenciatura en Filosofía y Letras Trabajo Social Desarrollo Familiar Ingeniería Agronómica Derecho Medicina sedes Manizales y Dorada Medicina Veterinaria y Zootecnia Geología Ingeniería Alimentos Ingeniería en Sistemas y Computación Biología Antropología Sociología Historia Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte Licenciatura en Ciencias Naturales Licenciatura en Artes Escénicas Ingeniería en Inteligencia Artificial Economía	17 de noviembre de 2026	02 de diciembre de 2026	03 de diciembre de 2026
PROGRAMAS PRUEBA DE APTITUD / EXAMEN DE ADMISIÓN			
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte	26 de noviembre de 2026	02 de diciembre de 2026	03 de diciembre de 2026
Medicina sede Manizales			

RESERVAS DE CUPO 2027-1	
ACTIVIDAD	FECHA
MATRÍCULA RESERVAS DE CUPO: carga de documentos en línea (Plataforma SIA)	Del 2 al 6 de octubre de 2026



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026